



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de noviembre de 2016
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 14 de noviembre de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente del Estado de Qatar ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en referencia a las cartas idénticas de fecha 31 de octubre de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas ([S/2016/921](#)), deseo declarar lo siguiente:

Rechazamos categóricamente las falsas acusaciones lanzadas de nuevo contra el Estado de Qatar en la carta del Representante Permanente de Siria, cuyo régimen sigue utilizando las Naciones Unidas como plataforma para engañar a la comunidad internacional y desviar la atención de sus atrocidades en masa contra los civiles sirios inocentes en todas las regiones de Siria. Esas atrocidades incluyen el uso de armas prohibidas y bombas de barril; una política constante de desplazamiento forzoso sistemático con el objetivo de alterar la composición demográfica de las ciudades y aldeas sirias según consideraciones sectarias discriminatorias y en contravención del derecho internacional; la imposición de un asedio a la población civil; la inanición; y los esfuerzos por impedir la entrega de suministros médicos destinados exclusivamente al uso civil.

El régimen sirio cree que lanzando acusaciones contra los Estados que condenan sus políticas, que constituyen una violación manifiesta del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos, mitigará las críticas de esas políticas por parte de la comunidad internacional. Sin embargo, los esfuerzos del régimen serán en vano, en particular porque los informes del Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas establecido en virtud de la resolución [2235 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, que se encargó de identificar a las personas, entidades, grupos o gobiernos que empleaban armas químicas en Siria, han confirmado la responsabilidad del régimen en al menos tres casos comprobados de empleo de armas químicas.

La comunidad internacional ha tomado plena conciencia de la magnitud y el horror de los crímenes que se están cometiendo contra los civiles y del enorme precio que pagan a diario los sirios. El número de víctimas civiles del régimen supera ya el medio millón, y unos 11 millones de sirios están desplazados dentro o



fuera de Siria. Además, la infraestructura de la población siria ha quedado diezmada y el terrorismo va en aumento debido a las políticas del régimen.

Es ridículo que un régimen que ha utilizado armas químicas, como demuestran los informes internacionales, acuse a Estados reconocidos por sus contribuciones a la paz y la seguridad de ser cómplices en el suministro de agentes tóxicos. Esos mismos informes internacionales han documentado crímenes y atrocidades y han confirmado algo de lo que el Estado de Qatar viene advirtiendo desde que comenzó la revolución siria: el régimen no tiene reparo alguno en matar a sus ciudadanos por todos los medios a su disposición y, a continuación, lanzar acusaciones contra los Estados que condenan sus violaciones.

El Estado de Qatar reitera su llamamiento a las Naciones Unidas y al Consejo de Seguridad para que aprueben una resolución que castigue el empleo de armas químicas y otros delitos, elimine la impunidad de los autores de estos delitos y haga que el régimen sirio deje de utilizar las Naciones Unidas como plataforma para formular acusaciones contra Estados responsables que exhortan a respetar los códigos morales y los instrumentos jurídicos, apoyar las iniciativas internacionales para lograr una solución pacífica, aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y cooperar con las Naciones Unidas para hacer frente a la trágica situación humanitaria en Siria.

Por último, el Estado de Qatar reafirma su apoyo a los derechos del pueblo sirio emanados de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional y reitera que seguirá dedicando esfuerzos a lograr una solución política en Siria que mantenga la integridad territorial del país, ponga fin al sufrimiento constante de los civiles y haga rendir cuentas ante la justicia a los autores de los crímenes que se están perpetrando en Siria.

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alya Ahmed Saif **Al-Thani**
Representante Permanente
